



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

La Política de la Cooperación Española al Desarrollo y su ciclo de Planificación, Seguimiento y Evaluación



Orígenes y antecedentes

Otros precedentes

Los primeros años (1976-1982)

- La Constitución Española de 1978
- FAD (1976)
- Movimientos de solidaridad en los 80s: Sociedad Civil y Entidades Locales



Orígenes y antecedentes

Consolidación e Institucionalización (1982 – 1996)

- Incremento de ONGD → grupo de interés y presión
- CCAA inician actividades de cooperación
- Creación de principales órganos institucionales relevantes → SECIPI (1985); C. Interministerial (1986); AECI (1988); OPE (1988)
- Movilizaciones 0'7% (1994)
- Consejo de Cooperación al Desarrollo (1995)
- Ingreso de España en Instituciones de Desarrollo Internacionales, financieras y no financieras



Orígenes y antecedentes

Los años conservadores (1996 – 2004)

- LCID 23/1998 → Hito fundamental. Consenso e integración. Marco legal.
- I Plan Director (2001-2004)
 - Se desarrollan algunas estrategias sectoriales y geográficas (esfuerzo no sistemático)
 - Se publica la Metodología de gestión del ciclo de proyectos y de evaluación, ambas vigentes hasta ahora.
- No obstante → Gobierno agenda más vinculada a intereses exteriores y económicos
- Ruptura del diálogo y crisis de relaciones en el sistema.



Orígenes y antecedentes

La política de cooperación al desarrollo como política pública de Estado (2004-2008) → PD 2005-2008

- Política de cooperación elemento esencial de la política exterior y no un instrumento de la misma
- Vocación de política pública de estado → relanzamiento y fortalecimiento del diálogo y consenso
- Política basada en objetivos de desarrollo, integra la Agenda internacional de desarrollo: ODM, Enfoque de derechos humanos y agenda de eficacia de la ayuda
- Compromiso con la cantidad: incremento sostenido de volumen de AOD y compromiso del 0'7% RNB para 2012



Orígenes y antecedentes

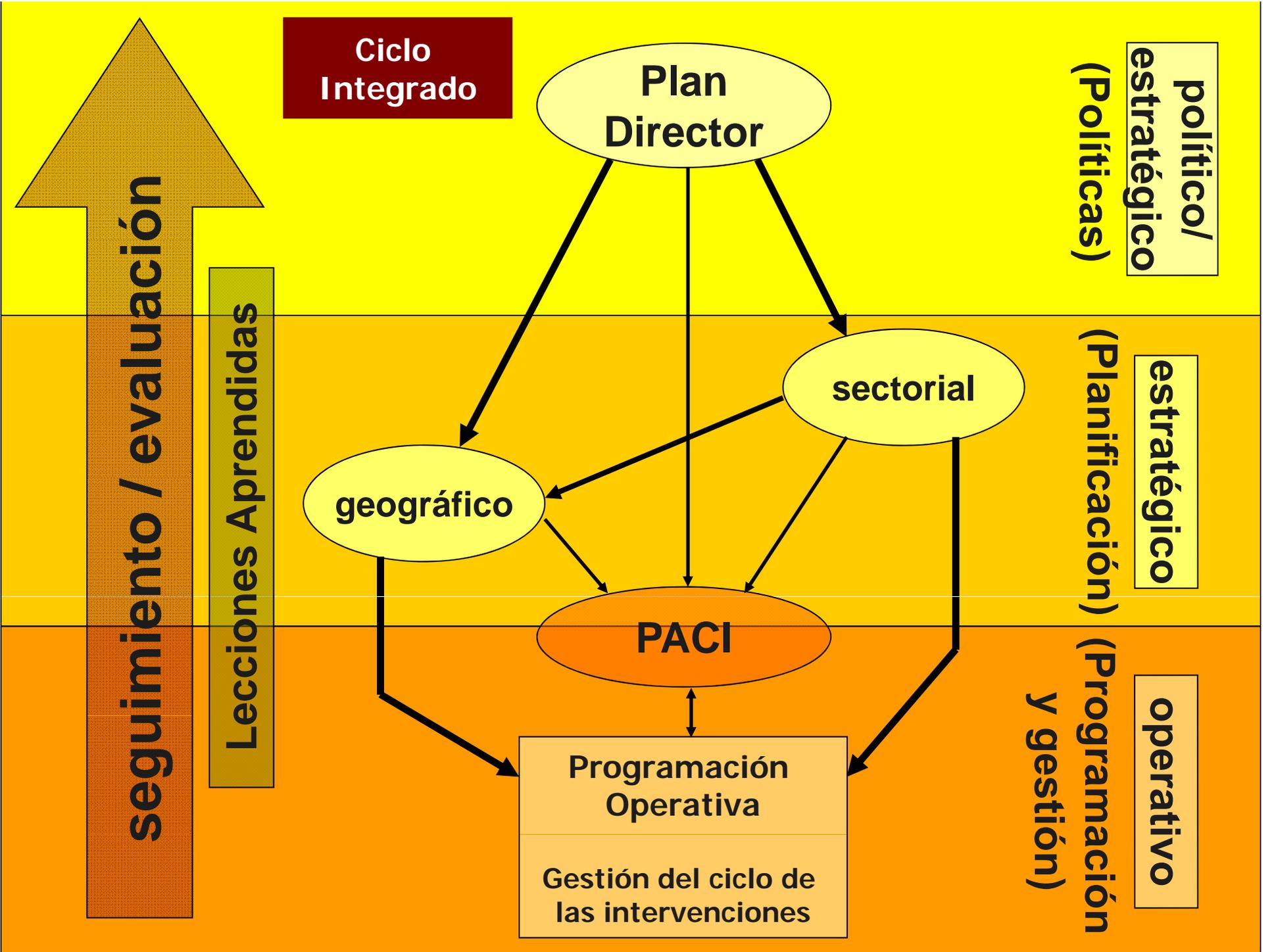
PD 2005-2008 (CONT.)

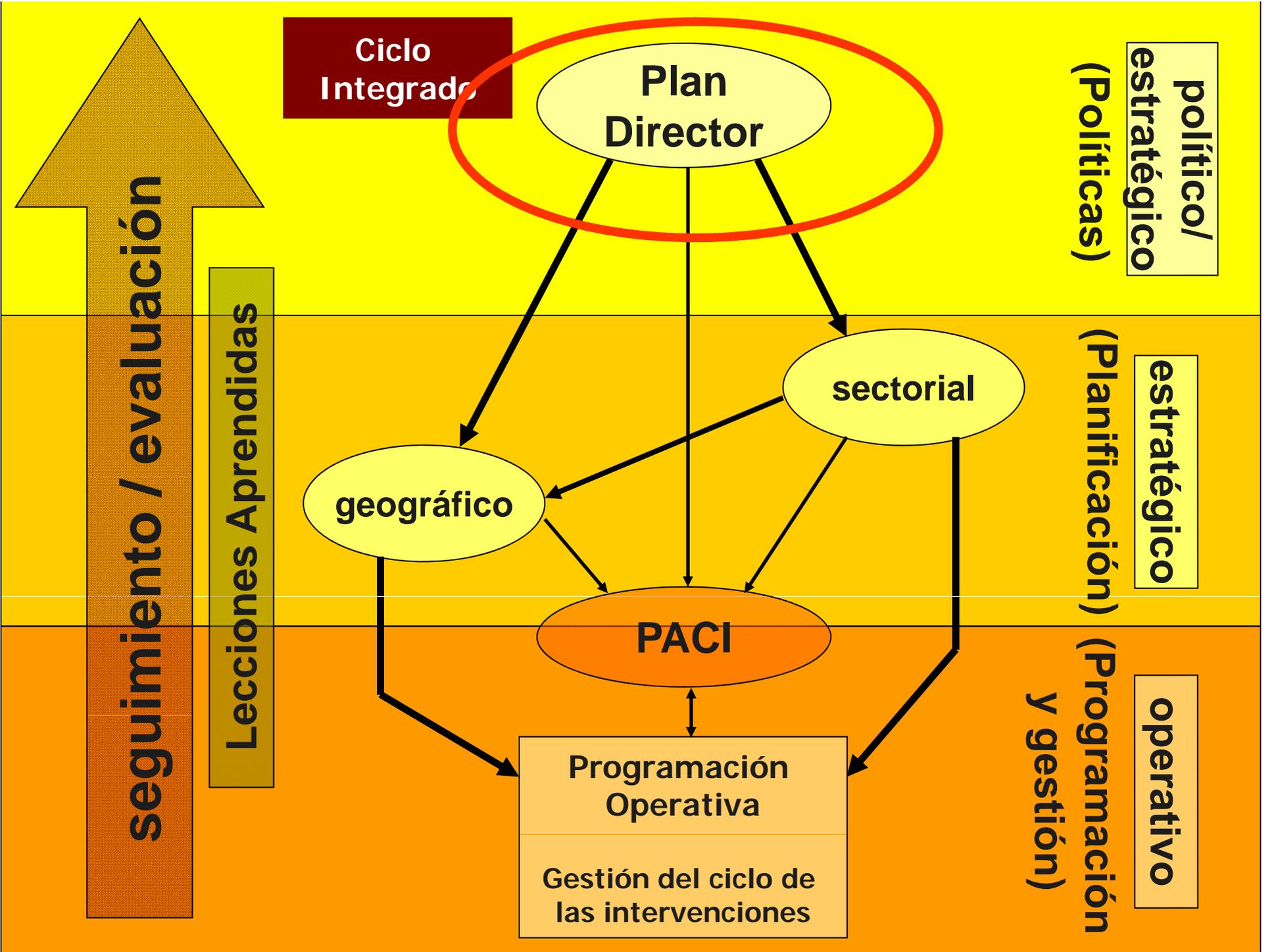
- Compromiso con la calidad:
 - Principios de eficacia de la ayuda
 - Fortalecimiento del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación (ver siguiente diapositiva).
 - Mejora en la asignación de la ayuda (concentración sectorial y geográfica).
 - Mejor uso de instrumentos.
- Mejorar la Coherencia del Sistema y la C de Políticas
- Fortalecimiento institucional: MAE → MAEC; AECI → AECID y OPE → DGPOLDE, y de las capacidades del sistema
- PACTO CONTRA LA POBREZA (CONGDE): Lo firman todos los partidos políticos con representación parlamentaria



Ciclo integrado de la política de cooperación

- El Plan Director.
- Documentos de Estrategia Sectorial (Ley, PD I y II → evolucionan a documentos de política en PD 2009-2012)
- Documentos de estrategia geográfica: Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial (Ley, II PD → Evolucionan a Marcos de Asociación en PD 2009-2012)
- Los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI) → Su seguimiento evolucionará a Informe de contribución a Resultados de Desarrollo)
- La planificación operativa, con las orientaciones estratégicas y operativas propias de cada actor
- Ciclo de gestión de las intervenciones + instrumentos
- Seguimiento (en los diferentes niveles).
- Evaluación. Ciclo integrado de la evaluación.







PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

LCID 23/1998: PD como elemento básico de planificación cuatrienal, y que determina las líneas generales y directrices básicas, señalando objetivos y prioridades.

Desde 2004 → apuesta para lograr que La política de cooperación al desarrollo se construya **fomentando el diálogo entre todos los actores políticos y sociales** implicados en la misma, las administraciones públicas, la ciudadanía, la sociedad civil etc, generando así la **construcción pública de una política con clara vocación de consenso como una política de Estado.**

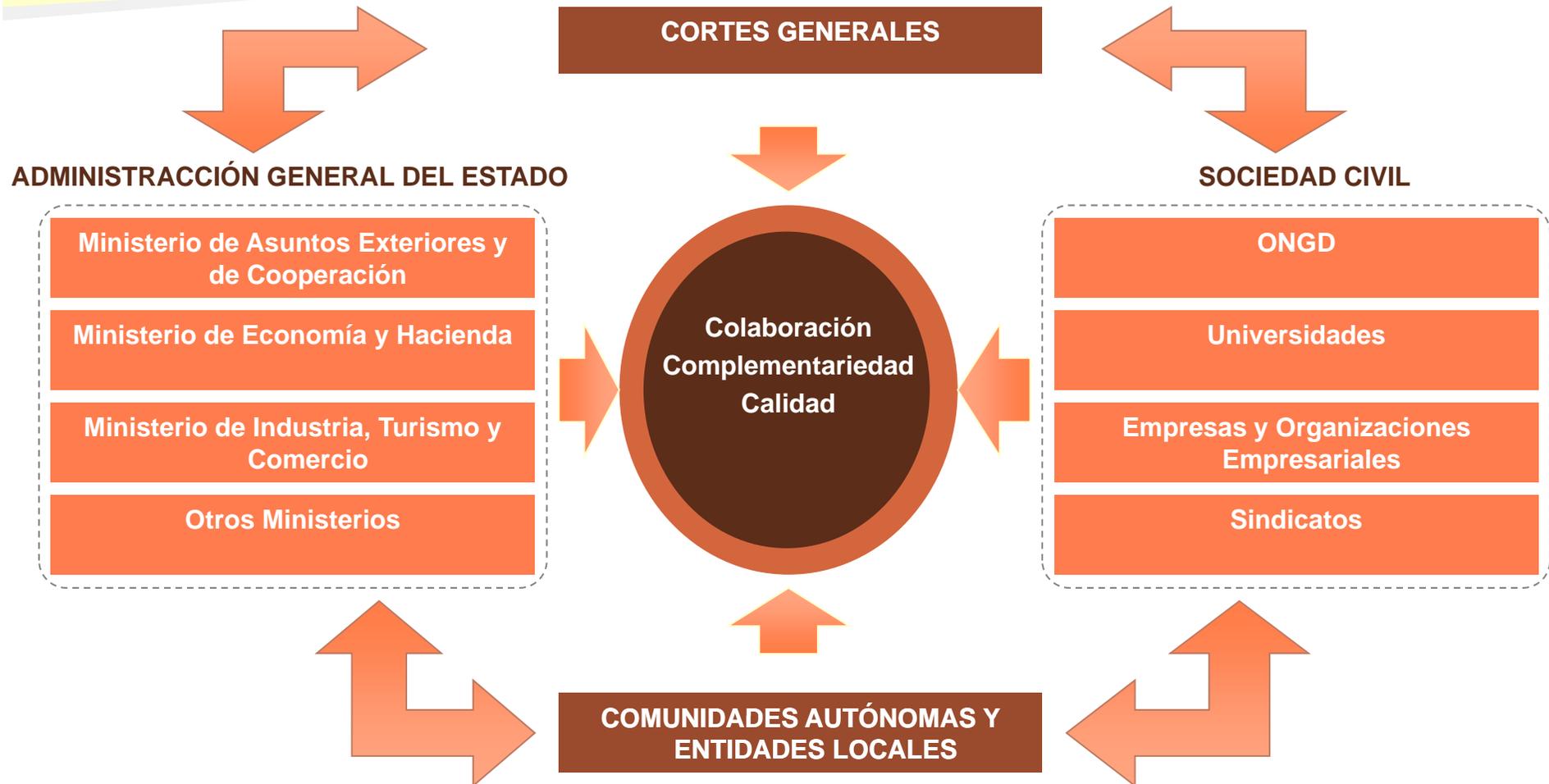
Además LCID apela apelación al consenso que debe estar en la base de esta política y a la necesidad de alcanzar una adecuada colaboración, complementariedad y coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas y los diferentes actores de la cooperación.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO



Plan Director de la Cooperación Española **2005-2008**



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El proceso de gestación del Plan ha sido incluyente y participativo: Administraciones, sociedad civil, profesionales y mundo académico han contribuido a su desarrollo

PROCESO DE GESTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN

Talleres con más de 350 participantes
Sugerencias y modificaciones al anteproyecto en la última quincena de diciembre 2004

Debate y dictamen formal en la Comisión Interministerial, Comisión interterritorial y Consejo de Cooperación

Trámite del proyecto en el Consejo de Ministros en el mes de enero y al Congreso en el inicio del nuevo periodo de sesiones

Presentación del Plan Director a los portavoces parlamentarios de las Comisiones del Senado y Congreso y al Consejo de Cooperación

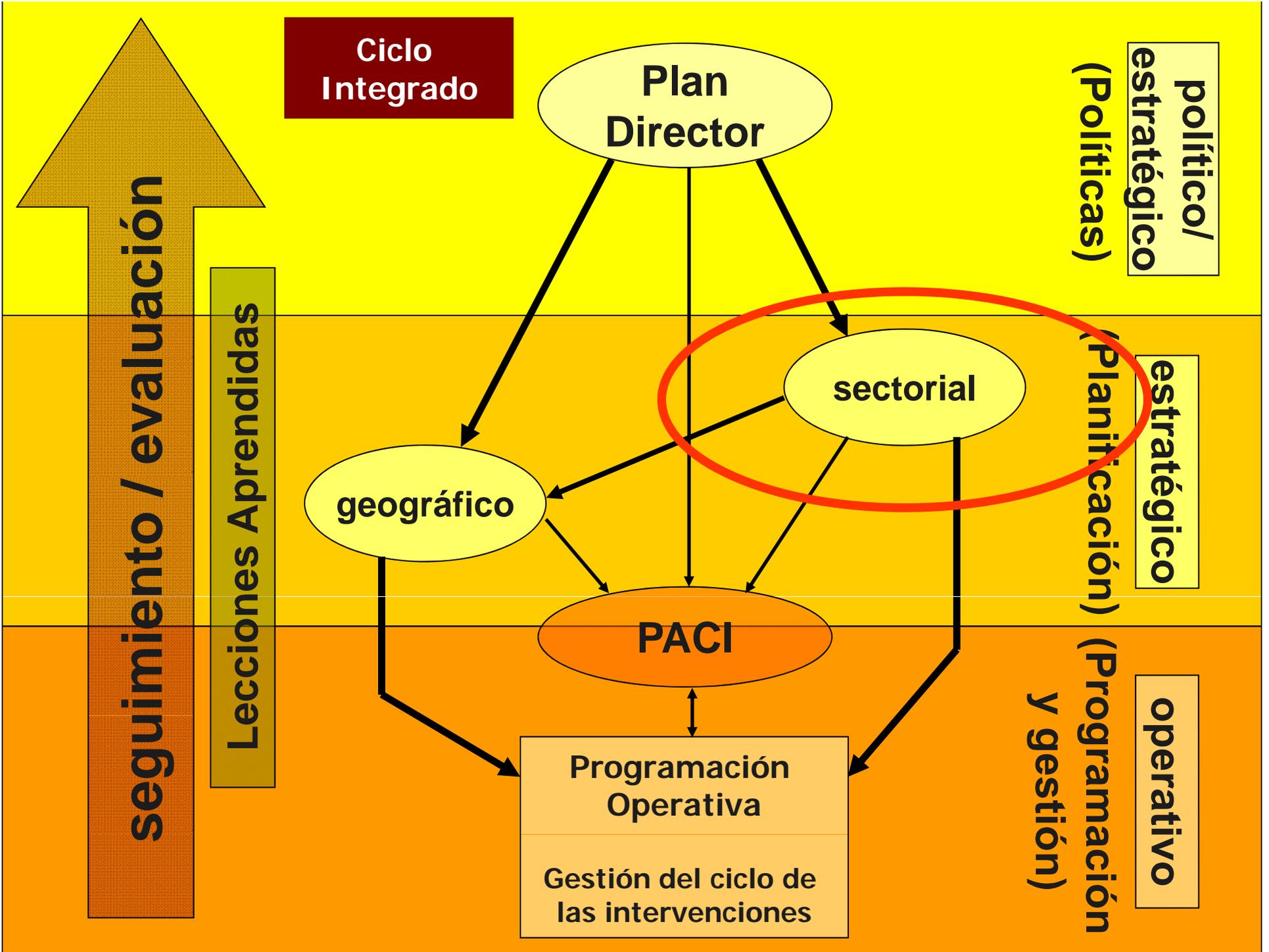


MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

III PLAN DIRECTOR





Documentos de Estrategia Sectorial (DES)

o **Orientan a la Cooperación Española en sus prioridades horizontales y sectoriales**

o **Guía común para la elaboración de los DES**

- o Integra los principios ya señalados del Plan Director
- o Difunde e integra objetivos y directrices de la agenda internacional en los temas concretos
- o Unificación de contenidos y estructura
- o Coherencia e interrelación entre estrategias sectoriales
- o Instrumentos más operativos y funcionales para orientar y mejorar la gestión

o **Estrategias (según sectores II PD):** Pueblos Indígenas / Cultura y Desarrollo / Salud / Educación / Género / Soberanía Alimentaria / Medio Ambiente (agua, saneamiento y habitabilidad) / Acción Humanitaria / Conflictos, Seguridad y Paz / Gobernanza / Multilateral / Desarrollo Económico / Educación para el Desarrollo / Perspectiva generacional (o juventud e infancia) / Otros estudios y herramientas complementarias

Estructura común y contenidos a definir en cada DES

1 PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- 1.1 Introducción: Presentación breve de cada DES
- 1.2 Situación de desigualdades de género en el mundo que justifican una intervención sectorial en la CE. Fuentes secundarias
- 1.3 Antecedentes y evolución del sector en la Cooperación Española hasta 2004. Análisis evolución de AOD.
- 1.4 Ubicación de la Estrategia en el Plan Director y en el nuevo ciclo de planificación DGPOLDE

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO NORMATIVO

- 2.1.1 MARCO NORM. INTERNACIONAL
- 2.1.2 MARCO NORMATIVO NACIONAL
 - 2.1.2.1 ESTATAL
 - 2.1.2.2 AUTONÓMICO

2.2. MARCO INSTITUCIONAL

- 2.2.1 INTERNACIONAL
- 2.2.2 NACIONAL

2.3 MARCO TEÓRICO:

- 2.3.1 Principios
- 2.3.2 Enfoques
- 2.3.3 Conceptos básicos

3. MARCO DE INTERVENCIÓN

3.1 MARCO METODOLÓGICO

- 3.1.1 Cruce de prioridades horizontales
- 3.1.2 Sector prioritario: Líneas Estratégicas, Objetivos, Actuaciones prioritarias y pautas de intervención
- 3.1.3 Cruce intersectorial

3.2 MARCO INSTRUMENTAL:

- 3.2.1 Acción bilateral
- 3.2.2 Acción multilateral
- 3.2.3 Instrumentos tradicionales
- 3.2.4 Nuevos instrumentos

3.3 MARCO GEOGRÁFICO

3.4 MARCO PRESUPUESTARIO

3.5 PROCESO DE PUESTA EN PRÁCTICA Y APROPIACIÓN

4. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5. BIBLIOGRAFIA Y WEBS DE INTERÉS.

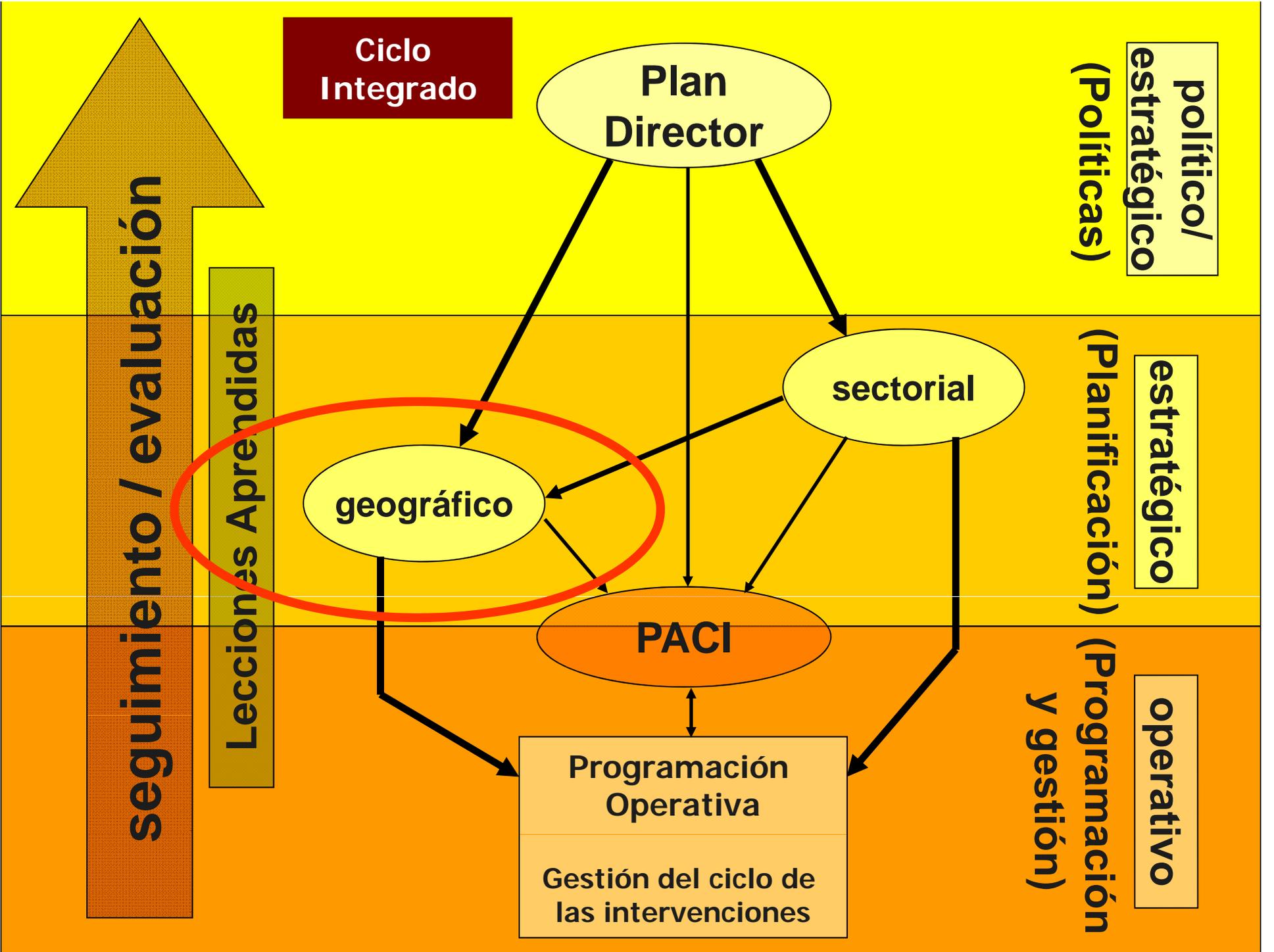


MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

A PARTIR DEL PD 2009-2012
actualización más ágil a través de
'documentos de política' (*policy papers*) y
'resúmenes de política' (*policy briefs*)





- **PERIODO 2005-2008 → Elaboración de Documentos de Estrategia País (2005) y Planes de Actuación Especial (2006) para los países socios de la cooperación española en DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DEFINIDOS EN EL PLAN DIRECTOR**
- Primer esfuerzo común, coordinado y homogéneo -en cuanto a la metodología -de planificación de los recursos de todos los actores de la Cooperación Española presentes en cada país en función de objetivos comunes.
- Los DEP y los PAE fueron, asimismo, las primeras herramientas de planificación que intentaron aterrizar los principios de eficacia de la ayuda y fueron el resultado de un proceso liderado en terreno por las OTCs de la AECID, pero participado por todos los actores españoles de desarrollo en sede y en terreno, con la vocación de construir una cultura de planificación, seguimiento y evaluación continuos en el sistema español de la ayuda al desarrollo.



Algunas recomendaciones extraídas del seguimiento DEP/PAE para futuros ciclos de planificación:

- Elaborar los diagnósticos de cada país de manera conjunta con otros donantes y asumiendo diagnósticos elaborados por el propio país socio siempre que sea posible.
- Sincronizar los ciclos de vigencia de la planificación de la Cooperación Española con los ciclos del país socio (programático, político, presupuestario).
- La Cooperación Española debería adoptar estrategias elaboradas por el país socios y/o de manera conjunta con otros donantes.
- Es necesaria la mayor implicación de las contrapartes (el país socio en todos sus niveles) en la planificación. Es necesario un mayor diálogo con los socios.
- Incorporar previsiones financieras plurianuales para facilitar la previsibilidad y estabilidad de la AOD española en el país.



Algunas recomendaciones extraídas del seguimiento DEP/PAE para futuros ciclos de planificación (CONT):

- La elaboración del diagnóstico y la propuesta estratégica de la Cooperación Española debe ser responsabilidad compartida de todos los actores de desarrollo españoles activos en el país bajo la coordinación de la AECID.
- El documento de planificación debe proponer objetivos, metas e indicadores que permitan el seguimiento de los resultados que se logren y la rendición de cuentas así como una previsión de recursos
- La planificación país debe someterse a ejercicios de seguimiento y evaluación, al menos, cada dos años.
- La correspondencia de la asignación de los recursos con las líneas priorizadas en los marcos estratégicos debe mejorarse, tal como muestra el análisis de coherencia entre asignación de AOD (ver gráfico).



PERIODO 2009-2012 → MARCOS DE ASOCIACIÓN

- Evolución de los DEP y PAE y aprende de ellos
- Salto cualitativo en la relación con los socios.
- Los Marcos de Asociación son **pieza capital del sistema de gestión para resultados de desarrollo** de la Cooperación Española. Son los resultados los que definen el programa de la Cooperación Española en un país, resultados que serán, en la medida en que existan, los mismos que identifica el país socio para su desarrollo.
- **La apropiación por parte del socio.** La apropiación en sentido amplio en línea con la Agenda de Acción de Accra, apropiación democrática y local.
- **El alineamiento** de la agenda y la gestión de la Cooperación Española con las prioridades y ciclos de los socios y el resto de donantes.
- **Los mecanismos de diálogo en terreno;** entre los actores de la Cooperación Española, de la Cooperación Española con otros donantes y, especialmente, con el país socio (gobierno, parlamento, sociedad civil...)
- **Grupo estable de coordinación en terreno entre actores de la cooperación española y mesas de complementariedad.**



PERIODO 2009-2012 → MARCOS DE ASOCIACIÓN (CONT)

- La **mutua rendición de cuentas** sobre resultados de desarrollo, mejorando la transparencia en los flujos de la ayuda española, en las condicionalidades (únicamente asociadas a resultados de desarrollo), en los criterios de desempeño de Eficacia de la Ayuda y en coherencia de políticas para el desarrollo.
- La **previsibilidad** de los recursos.
- La **flexibilidad, la planificación y seguimiento continuos**, el sentido de proceso que hace avanzar a la Cooperación Española hacia una mayor eficacia, lejos de ser una foto fija de lo que existe es una imagen de aquello hacia lo que los actores de desarrollo españoles quieren avanzar conjuntamente.

ETAPA I: ANÁLISIS



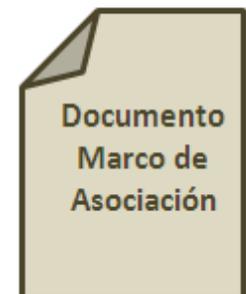
ETAPA II: DECISIONES ESTRATÉGICAS

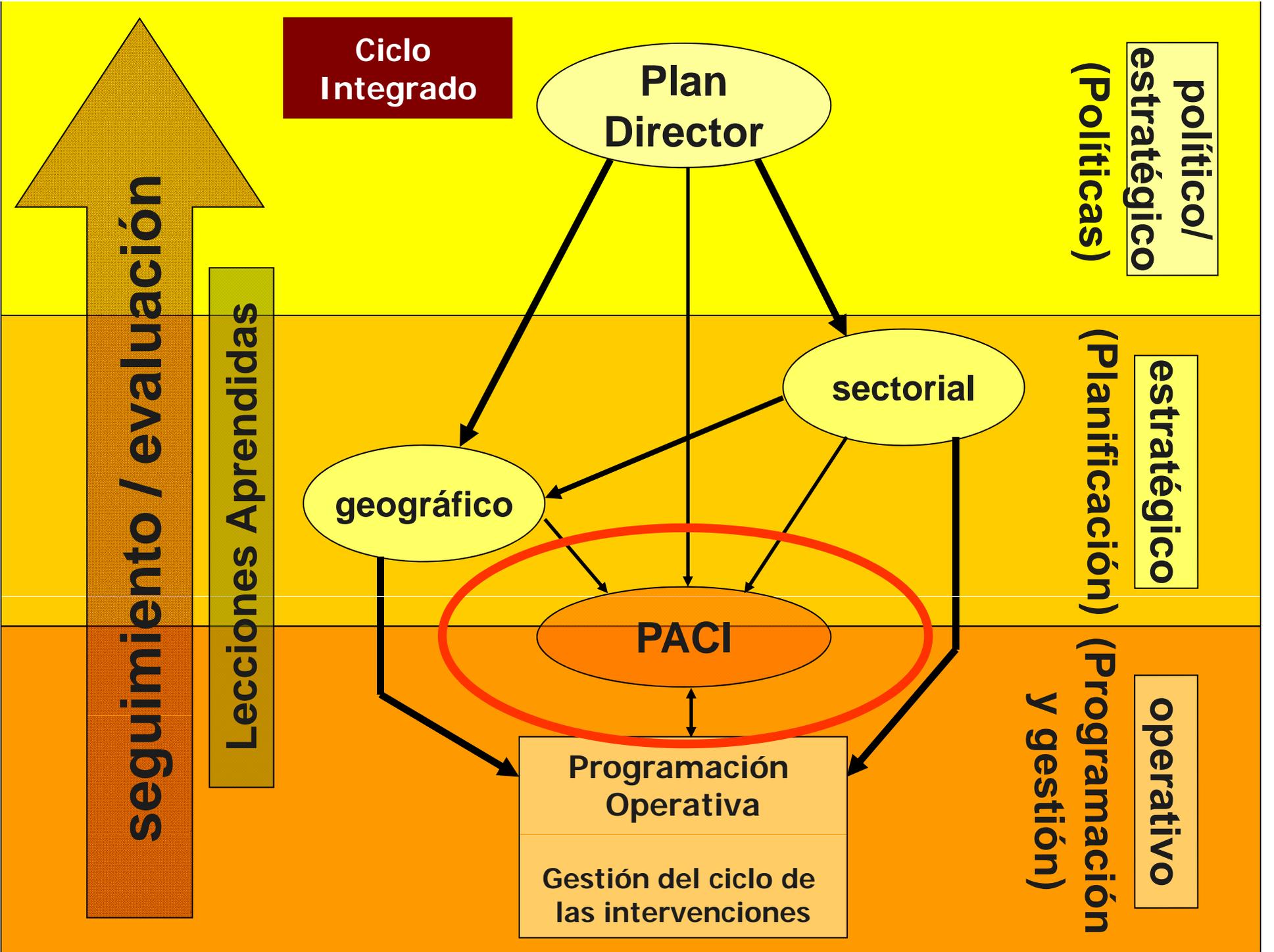


ETAPA III: ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN



ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO







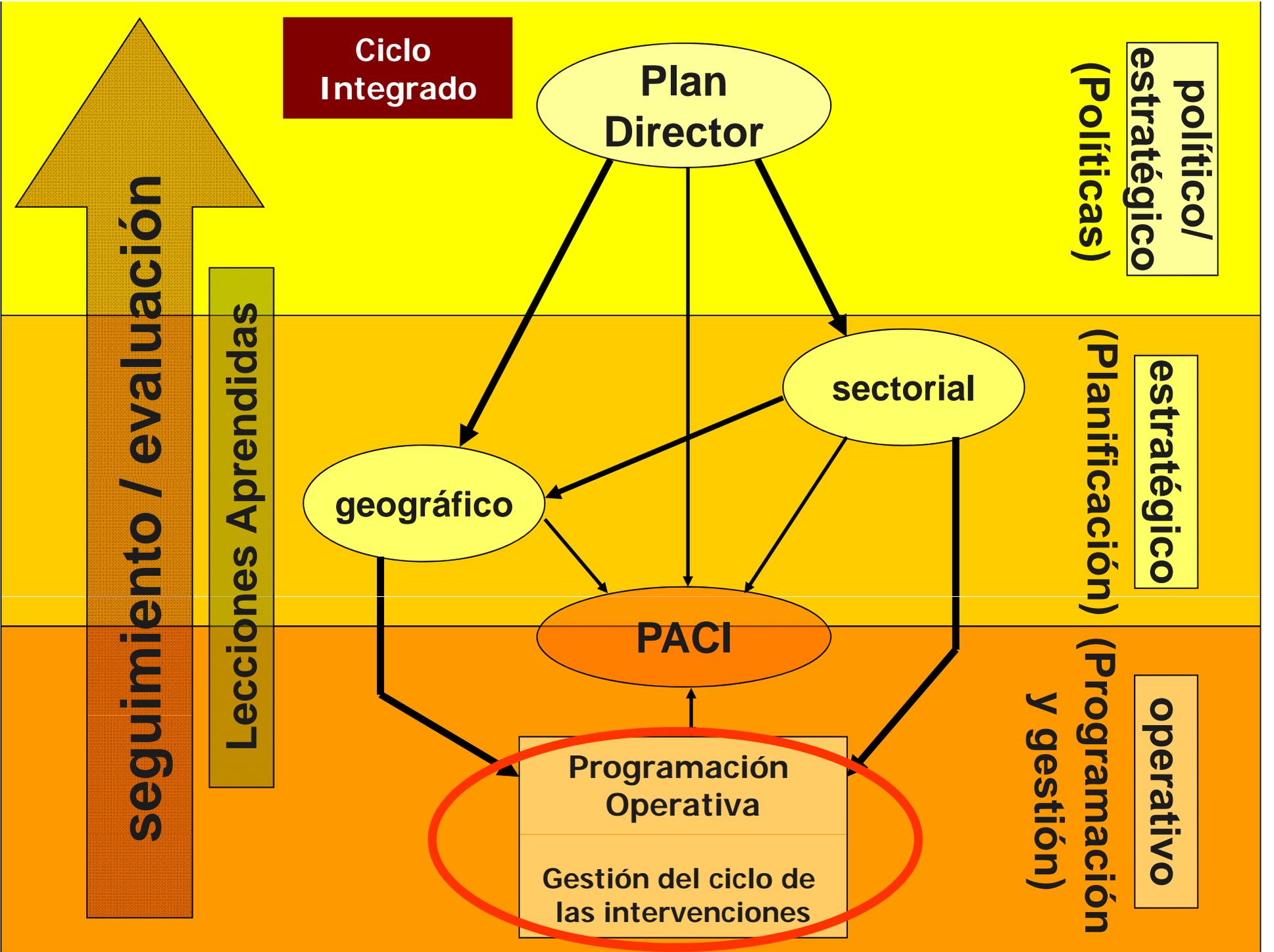
Evolución desde 2005 a la fecha:

Pasa de ser un instrumento que refleja la previsión presupuestaria de cada actor a definir también objetivo, recomendaciones, directrices y metas para orientar la mejora de la asignación de la ayuda en base a prioridades del PD y directrices estratégicas para el periodo.

Los documentos anuales de seguimiento PACI pasarán a ser *Informes de contribución a resultados de desarrollo*

Limitación:

Áún no están suficientemente ajustados los ciclos de elaboración para influir de manera decisiva en la asignación de los actores → RETO PENDIENTE





La programación operativa

prioriza, ordena y define los recursos, intervenciones, plazos, etc., a nivel institucional central y en los países en función de la identificación concreta de intervenciones y de las prioridades establecidas a nivel estratégico y acordadas con el socio

RETOS PENDIENTES

- Una verdadera articulación entre el nivel estratégico y el operativo.
- Mejorar los procesos de cada uno de los actores del sistema, y articular la programación país de todos los actores en torno al Marco de Asociación País.



Análisis de máxima idoneidad en aplicación de los instrumentos y complementariedad entre los mismos.

Uso de nuevas modalidades de cooperación que permiten mayor apropiación, alineamiento y armonización (Declaración de París): Apoyo presupuestario general y sectorial, apoyo sectorial, fondos, cooperación delegada.

Necesidad de actualización de nuestra metodología de gestión del ciclo de las intervenciones



INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA

- **Ayuda programática**
- **Proyectos**
- **Programas**
- **Cooperación Técnica**
- **Subvenciones a ONGD**
- **Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM)**
- **Gestión de la Deuda Externa**
- **Instrumentos de cooperación multilateral:** Contribuciones voluntarias, Fondos globales, Fondos específicos y Programas multilaterales.
- **Aportaciones a las Instituciones Financieras Multilaterales**
- **Instrumentos de cooperación en el ámbito de la Educación para el Desarrollo**



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

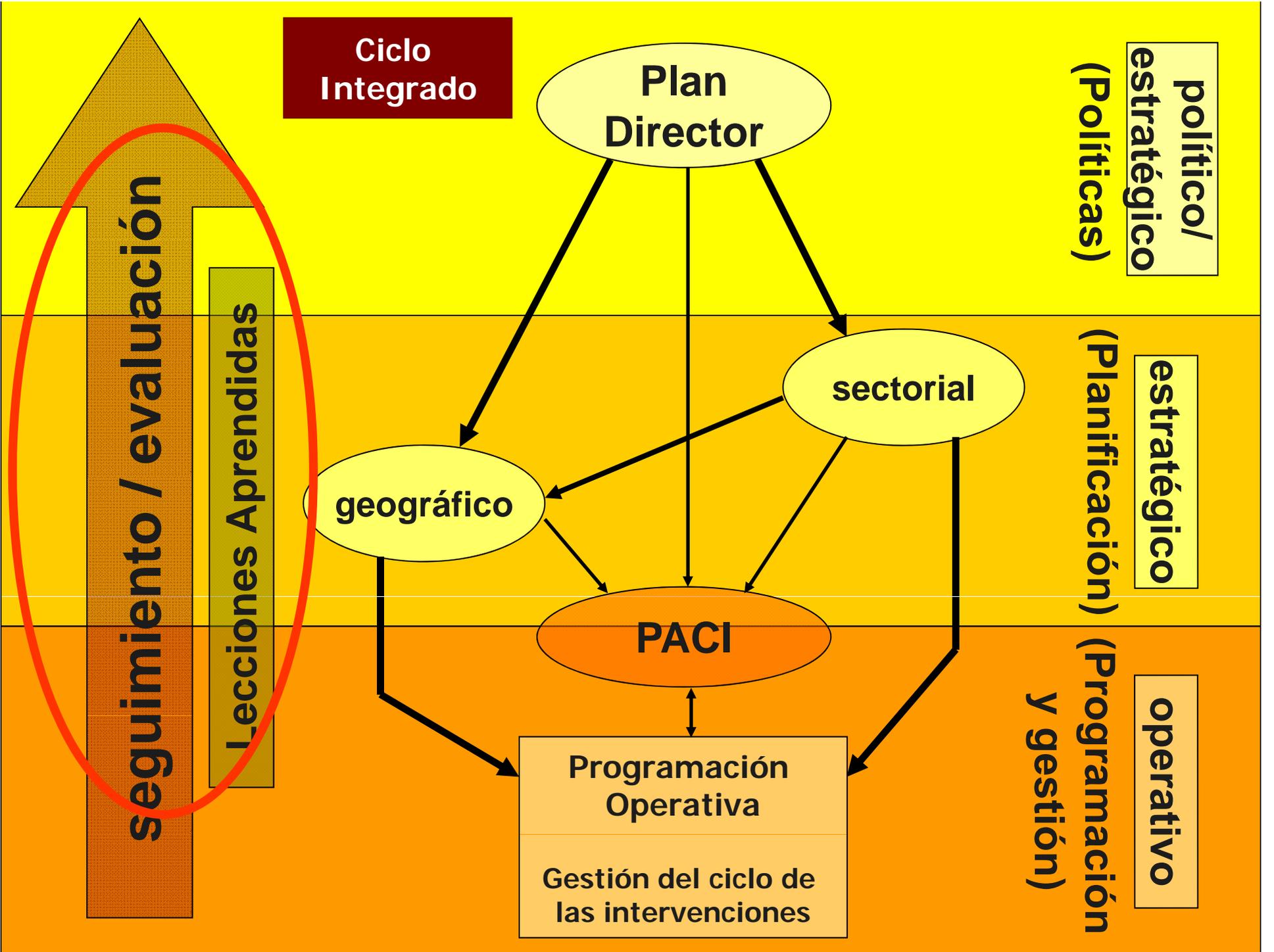
INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS NOVEDOSOS

- **Cooperación delegada**
- **Cooperación Triangular y Sur-Sur**
- **Alianzas público – privadas**

Como resultado de la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD):

- **FONPRODE**: El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)
- **FIEM**: El Fondo para la Internacionalización de la Empresa





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

Es una reflexión común en todos los ámbitos de la Cooperación Española: Administraciones Públicas, agentes sociales, ONGD, expertos, universidades, y cooperantes que uno de los puntos más débiles del sistema de cooperación ha sido el escasísimo peso de la evaluación de los resultados e impactos obtenidos y su sustitución casi exclusiva por la justificación financiera de la ejecución de los fondos.



- Política de evaluación
- Metodología de evaluación (I, II y en camino la III incorporando evolución de la agenda internacional (especialmente la agenda de eficacia de la ayuda) y la evolución de la propia cooperación española)
- Manual de gestión de evaluaciones
- Evaluaciones estratégicas (DGPOLDE) y evaluaciones de cada uno de los actores